

PROCEDIMIENTO No. A-160-19-0054**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE INSTRUMENTACION PARA LAS ESTACIONES DE FLUJO Y MULTIPLES DE GAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION EJECUTIVA DE PRODUCCION OCCIDENTE**

DATOS GENERALES DEL LLAMADO	
SITUACIÓN: PUBLICADO	
NATURALEZA: BIENES MUEBLES	

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: PROCURA	DIVISIÓN/ÁREA: PRODUCCIÓN OCCIDENTE
REGIÓN: OCCIDENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: MARACAIBO
	UNIDAD CONTRATANTE: PROCURA

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO: 2019-02-20	
FECHA FIN: 2019-03-05	

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM	FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO	
RESPONSABLE: EDGAR LA CONCHA	
CORREO ELECTRÓNICO: LACONCHAE@PDVSA.COM	
TELÉFONO OFICINA: 0264-8038037	
TELÉFONO CELULAR: -	
NÚMERO DE FAX: -	

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO	
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO	
AREA INDUSTRIAL BARIVEN LA SALINA, TORRE UNICA, CENTRO DE RECEPCIÓN, CABIMAS ESTADO ZULIA	

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO	
-	

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: -	TIPO DE CUENTA: -
	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: BARIVEN	
OBSERVACIONES PARA RETIRAR	
-	

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2019-02-25	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: EDGAR LA CONCHA CORREO ELECTRÓNICO: -	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA BARIVEN OCCIDENTE -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.